



Subalterno Laboral Cantabria

ALPE
Formación

☎ 942 22 89 09

📞 675 698 523

📷 alpe_formacion

👍 AlpeFormacion

www.alpeformacion.es

alpe@alpeformacion.es

En ALPE te
preparamos para
superar las pruebas
de acceso y **tener
un trabajo para
toda la vida**

Te facilitamos todo
el material docente
sin costes añadidos





REQUISITOS

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- **Certificado de escolaridad o acreditación de los años cursados y calificaciones en la ESO. En caso de titulación obtenida en el extranjero deben estar colvalidado.**

EXAMEN

La **oposición** consta de un único ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio.

Ejercicio: Consistirá en responder por escrito a un cuestionario de sesenta preguntas, siendo solo una de ellas correcta, con cuatro respuestas alternativas. Cincuenta preguntas versarán sobre el contenido del programa que figura como anexo 1 a la Orden PRE/114/2022, de 28 de noviembre, y diez sobre el contenido del programa que figura como anexo 11 a la citada Orden. Se incluirán dos preguntas de reserva de cada uno de los bloques, para posibles anulaciones.

El tiempo para la realización de esta prueba será de setenta y cinco minutos.

ALPE
Formación

**Más de 60 años
formando a los
mejores
profesionales**

**Disponemos de
la última
tecnología y
plataforma
online
orientada al
éxito de tu
oposición**



TEMARIO

Materias Comunes

TEMA 1.- La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. De los Derechos y Deberes fundamentales (Título I).

TEMA 2.- Ley 8/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Cantabria: Título Preliminar; Título I: Instituciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria; Título II: Competencias de Cantabria.

TEMA 3.- Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Título Preliminar: Disposiciones Generales. Título I: Competencias, funciones, coordinación y financiación.

TEMA 4.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título I: Objeto y ámbito de aplicación; Título II: Personal al servicio de las Administraciones Públicas; Título III: Capítulo I: (Derechos de los empleados públicos). Capítulo V: (Derecho a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones). Capítulo VI (Deberes de los empleados públicos. Código de conducta). Título VII: Régimen disciplinario

TEMA 5.- VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Cantabria: Título I: Objeto y ámbito de aplicación; Título II: Organización del Trabajo; Título III: Provisión de Vacantes, Selección de Personal y Contratación; Título IV: Formación y Perfeccionamiento del personal; Título V: Clasificación Profesional; Título XIII: Salud laboral.



Materias Específicas

TEMA 1.- Atención al ciudadano. Recepción y telefonía. Vigilancia, guardia y custodia de centros de trabajo o unidades administrativas. Reuniones y actuaciones de comunicación: preparación de locales y materiales. Normas de protocolo.

TEMA 2.- Trabajos con materiales y maquinaria de oficina. Reprografía. Destrucción de documentación. Ensobrado. Etiquetado. Guillotinado. Encuadernación. Grapado. Taladrado. Tipos de papel.

TEMA 3.- La notificación de documentos administrativos. Práctica de la notificación. Correspondencia: tipos de envíos. Entrega, recogida y distribución de correspondencia Franqueo. Certificados. Acuses de recibo. Telegramas. Reembolsos. Giros.

TEMA 4.- Almacenamiento y movimientos de material. Traslado de carga. La prevención de riesgos laborales en el manejo de cargas.

TEMA 5.- Objeto y principios básicos de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Principios de la acción preventiva; concepto de salud y factores de riesgo; daños derivados del trabajo.

PRECIOS

- Matrícula **40€** (Excepto antiguos alumnos)
- Preparación Presencial/Virtual **80€/Mes**
- Preparación Online* **65€/Mes**

HORARIOS

Jueves:

15:00h a 17:00h

**La preparación Online incluye acceso a la plataforma, al temario, a tests y a las clases grabadas.*

NUESTRA META ES PREPARAR A LOS MEJORES PROFESIONALES

La preparación del curso se realizará por parte de un Profesorado debidamente acreditado por la Secretaría de Estado de Interior, perteneciente a la Academia Alpe, Centro autorizado con fecha de 03/10/1997 por la referida Secretaría de Estado.

El curso que se impartirá, estará orientado a que los alumnos puedan superar los temas de que consta el mismo, y actividades consecuentes con el mismo, que componen el programa Oficial y puedan presentarse, con garantías a las pruebas de Habilitación, que de ser superadas, permitan el ejercicio de la profesión de Vigilante de Seguridad.